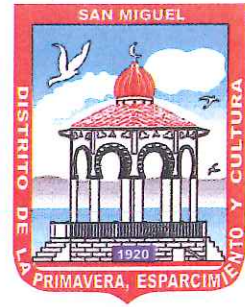


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



CERTIFICADO N° 015285

Expediente N° 00628-2017

Resolución N° 0051-2017- SGLC - GDECT / MDSM

**LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento - Ley N° 28976, para obtener la Licencia Municipal de Funcionamiento, y de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, Artículo 83° Numeral 83.3.6 y Ordenanza N° 139-MDSM, se concede el presente **CERTIFICADO a:**

VIVA GYM S.A.

Para iniciar actividades con el giro de

OFICINA DE VENTA DE DEPARTAMENTOS

en el establecimiento ubicado en

AV. COSTANERA N° 1690, CALLE 16 N° 120, URB. MIRAMAR

San Miguel,

en un área de 250.00 m².

R.U.C. : 20493040643

Categoría de Licencia: INDETERMINADA

Horario : Desde las 08:00 hasta las 23:00 horas

Restricciones : -----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIO

DAVID BRITO ANTUNEZ DE MAYOLO
SUB GERENTE

San Miguel,

16 de Enero de 2017

NOTA: El titular está obligado a tramitar una nueva Licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación y/o razón social o por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento. **"EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE"**.

